

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E:

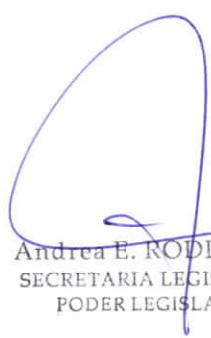
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la capacitación denominada "Capacitación en el Sistema Nacional de Prevención de la Tortura: Herramientas para una Investigación Eficaz – Implementación efectiva de los Protocolos de Estambul y Minnesota", realizada el 27 de noviembre de 2025 en la ciudad de Ushuaia, por su aporte al fortalecimiento institucional, la formación especializada y la promoción de estándares internacionales en materia de prevención de la tortura y la investigación de hechos de violencia institucional.

Artículo 2º.- Reconocer el alto valor institucional y la excelencia de la participación del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT), en calidad de coorganizador del evento. La presencia del CNPT en Ushuaia, trabajando junto al Comité Provincial y la Escuela Judicial, constituye un factor esencial para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 251 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo